



TRABAJO FIN DE MASTER

**Concepción de la violencia de género desde la perspectiva
psicoanalítica**

Fernanda Gracia Gómez de la Torre Zöllner

Lima, 26 de junio de 2019



TRABAJO FIN DE MASTER

Concepción de la violencia de género desde la perspectiva
psicoanalítica

Autor/ a Fernanda Gracia Gómez de la Torre Zöllner

Tutor/a Miguel Pérez

Fdo: 

Fdo: Pr. Dr.

Lima, 26 de junio de 2019

Declaración Jurada

Declaro que he redactado el trabajo "Concepción de la violencia de género desde la perspectiva psicoanalítica" para la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico Máster de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes académicas citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes indicadas, textualmente o conforme a su sentido.

En Lima, Perú, a 26 de junio de 2019

Fdo: 

Fernanda Gracia Gómez de la Torre Zöllner

Después de mucho trabajo, horas de lectura, análisis y esfuerzo, hoy logramos presentar el Trabajo Final de un Máster tanto importante como necesario, para quien, como yo, trabaja en el área de la salud mental.

Este Trabajo Fin de Master no es mérito exclusivo de una persona sino de muchas y por eso quiero expresar mi gratitud a todas aquéllas que me han ayudado, apoyado y mostrado su confianza en la elaboración de este trabajo.

Ante todo, a mi tutor el Dr. Miguel Pérez cuya dedicación, guía y apoyo han sido constantes durante todo este tiempo. Su actitud optimista, su rigor científico y sus amplios conocimientos en la materia han supuesto una motivación y un estímulo personal.

Debo incluir en mi agradecimiento a todos los profesores del Máster ya que todos me han aportado conocimientos y actitudes que de alguna manera se reflejan en este trabajo; y a mis compañeros del Máster que en todo momento han demostrado interés y compromiso, a pesar de la distancia.

Agradezco el apoyo de mi hija, Ivanna; de mi madre María y de mis hermanas, Gala y Alessandra, que siempre me motivan en todas mis actividades docentes, investigadoras y profesionales.

Para finalizar quiero dedicar este trabajo a mi padre, que estoy segura lo leerá con interés desde otro plano y que, de haber seguido con nosotros, estaría orgulloso de que hubiera llegado hasta aquí.

Finalmente, quisiera agradecer a todas las mujeres víctimas de violencia que he podido atender en mi práctica profesional; sus historias de vida me enseñaron, me formaron y me indicaron un camino. Sé que este no es el final de dicho camino, pero es un importante recorrido.

Resumen

El presente trabajo realiza una revisión detallada de la concepción que brinda el psicoanálisis sobre la violencia de género, especialmente el de orientación lacaniana. La violencia de género ha sido estudiada mayoritariamente desde las corrientes cognitivo-conductuales y sistémicas; sin embargo, el psicoanálisis, tiene una posición teórica, forma de comprender, y abordar la violencia de género, que es importante conocer. Para esto, se llevó a cabo una revisión a texto completo de 17 artículos y 4 libros, con el fin de seleccionar los más relevantes y que aporten mayor conocimiento para el estudio de la violencia de género. Como resultado, se encontró información suficiente e importante sobre lo que el psicoanálisis tiene que decir acerca de la violencia de género y su tratamiento. Palabras clave: género, violencia, violencia de género, psicoanálisis, psicoanálisis lacaniano, goce femenino, goce fálico, masoquismo femenino, pulsión de muerte.

Abstract

The present investigation makes a detailed review of the conception that psychoanalysis offers about gender violence, especially that of Lacanian orientation. It is a fact that gender violence has been studied mainly from the cognitive-behavioral and systemic approaches; however, psychoanalysis, has a theoretical position, a way of understanding and addressing gender violence that is important to study. A full-text review of 17 articles and 4 books was carried out, in order to select the most relevant information and provide the most knowledge for the study of gender violence. As a result, we were able to find many important information about what psychoanalysis has today about gender violence and it's treatment. Keywords: gender, violence, gender violence, psychoanalysis, Lacanian psychoanalysis, female jouissance, phallic jouissance, female masochism, death drive.

1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DELTRABAJO.....	8
1.1 Estado de la cuestión.....	9
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
1.3. OBJETIVOS DE TRABAJO Y PRINCIPALES HIPÓTESIS.....	15
1.3.1. Objetivos del artículo de revisión.....	15
1.3.2. Hipótesis específicas.....	15
2.METODOLOGÍA.....	16
2.1. MATERIALES Y MÉTODO	16
2.1.1 Proceso de selección de los estudios.....	16
2.2. PROCEDIMIENTO.....	16
2.2.1 Estrategia de búsqueda.....	16
2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión.....	17
2.2.3 Espacio y/o escenario de la investigación.....	17
2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	17
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
3.1 Limitaciones de la revisión.....	30
4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	30
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33

Tabla1. Principales características de los artículos y libros incluidos.....18

Tabla 2. Conceptos y definiciones principales de los artículos incluidos.....19

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

La violencia de género es un fenómeno que desde hace ya varios años venimos presenciando y que causa un impacto muy fuerte en nuestras sociedades: desde el maltrato psicológico hasta los feminicidios, hay mucho que aún se debe estudiar y comprender, para que la prevención sea efectiva en un mayor porcentaje y que las desgarradoras cifras de abusos y muertes de niñas y mujeres decrezca hasta extinguirse. Casi todos los países del mundo vienen implementando políticas y programas de intervención en este tema, se actúa en los sectores de educación, salud, legales; sin embargo, parecería que no llegamos a dar con el quid del asunto, para lograr ponerle coto a la violencia, de una vez por todas.

Es así, que la violencia de género es un tema que se estudia actualmente con mayor frecuencia, rigurosidad y en la mayor parte del mundo. Sin embargo, la literatura más consultada y utilizada en las investigaciones sobre violencia de género, es literatura que se basa en las corrientes teóricas Cognitivo Conductual y/o Sistémica. Si bien es cierto, dichas corrientes poseen un fuerte arraigo teórico y han demostrado resultados favorables en el tratamiento de mujeres víctimas de violencia de género; consideramos que aún muy poco se ha revisado sobre lo que el psicoanálisis tiene que decir con respecto a este tema, y en especial el psicoanálisis de orientación lacaniana; desde lo teórico, y desde el abordaje terapéutico.

Por lo tanto, se considera relevante realizar una revisión bibliográfica que presente investigaciones, artículos, libros, etc. Que muestren cómo entiende el psicoanálisis, en especial el de orientación lacaniana, la violencia de género y cómo se propone su tratamiento en la práctica clínica.

1.1.2 Estado de la cuestión

En Perú, los estudios sobre la violencia de género, desde una perspectiva psicoanalítica son escasos. Se encontró un libro en la página web de DEMUS (Estudio para la defensa de los derechos de la mujer), llamado “HISTORIAS DE VIOLENCIA QUE SE REPITEN Grupos de terapia: un espacio para ser diferente (Fernández et al, 2006), que se basa en la teoría psicodinámica. Sin embargo, dicha teoría, si bien tiene su origen en el psicoanálisis, no comparte los mismos fundamentos teóricos, ni prácticos/técnicos.

A nivel internacional, buscadores especializados como PsycARTICLES, PsycINFO y ResearchGate y SciELO arrojan pocos resultados de artículos psicoanalíticos, a comparación de los basados en la corriente cognitivo conductual. Ciertamente los recursos bibliográficos más utilizados para las investigaciones acerca de la violencia de género, son los de la corriente Cognitivo Conductual, a pesar de que una de las autoras más citadas en el campo de la violencia de género y su tratamiento, Lenore Walker, no propone ninguna corriente en específico, sino, la adaptación de las técnicas a las características de cada caso particular; algo muy parecido a lo que propone el psicoanálisis.

1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El psicoanálisis, y básicamente el psicoanálisis lacaniano, posee una lógica que se basa en la particularidad de cada sujeto, y como tal, está interesado en los fenómenos que lo conciernen, como lo es la violencia de género.

Empezaremos por definir el término “género”, el cual surge en 1955 gracias a John Money, psicólogo y médico neozelandés, emigrado a Estados Unidos, especializado en sexología e investigador de la identidad sexual. Para este autor, el término "género" define lo masculino y lo femenino desde lo cultural, más allá de las diferencias biológicas. Su

definición del rol de género es fenomenológica; es decir, es lo que una persona dice o hace lo que revela su estatus como niña o niño, mujer u hombre; lo que incluye, también, estereotipos masculinos y femeninos. Posteriormente, Robert Stoller introduce la distinción sexo/género, buscando una palabra que pueda diagnosticar a aquellas personas que, teniendo un cuerpo de hombre, se sentían mujeres, introduciendo así, el concepto de "identidad de género". Es entonces que se empieza a realizar la distinción entre "sexo", ligado a criterios biológicos y "género", ligado a la convicción subjetiva de pertenencia. El género entonces puede o no coincidir con el sexo biológico. En los años 70, el término género se extiende en los textos del feminismo académico anglosajón. Como las desigualdades entre hombres y mujeres no podían explicarse por una mera diferencia biológica, la investigación feminista recurre a la oposición sexo/género como un instrumento de análisis de las relaciones entre los sexos. De manera amplia, podría decirse que este término, género va a utilizarse para hacer evidente que los comportamientos, las actividades, los roles y, en general, lo femenino y lo masculino son construcciones sociales/culturales. A partir de los años de 1980, surge una autora que se volverá un gran referente en cuestiones de género y feminismo: Judith Butler. Para Butler, la identidad de género no sería solo una descripción de la experiencia, sino que se trataría de un ideal regulatorio y normativo, consistiendo en un conjunto de actos, gestos y deseos que dan la idea de un núcleo interno pero que no es más que un artificio y que no tiene estatuto ontológico, sería solo una ilusión del discurso (lenguaje) para regular la sexualidad dentro del marco de la heterosexualidad reproductiva. El sujeto de Butler no es un individuo sino una estructura lingüística en formación. Es así, que Butler postula que la subjetividad es una construcción, y el hecho de apegarse a una sola identidad puede llegar a oprimir la identidad misma, por lo que afirma que no hay necesidad de fijar una identidad de una vez por todas. La identidad de género se convierte así en un proceso que nunca se resuelve de

manera definitiva, más allá de cualquier binarismo. En relación con esto, el psicoanálisis lacaniano postula cómo esta crítica radical a la noción de identidad reduce el proceso de sexuación al de la identificación y, cómo lo que propone Butler, sería ir más allá de ella (la sexuación). Por un lado, al denunciar el carácter de artificio y de semblante del género, esta propuesta es solidaria con la afirmación lacaniana de que *La* mujer no existe (en tanto no está inscrita solo del lado fálico de las fórmulas de la sexuación y en tanto no existiría un único significante que dé cuenta de qué es *una* mujer), y esto conduce a la lógica del uno por uno. En última instancia, el ideal propuesto es el de un sujeto desidentificado, definido únicamente por su práctica de goce, y como tal, la única nominación válida sería la proveniente del propio sujeto y no la del campo del Otro (lo social, cultural). Se puede observar en los amores contemporáneos, que allí hay una cierta homogenización, es decir, las parejas empiezan a establecerse no desde la clara diferenciación de posiciones sexuadas masculino-femenino, lugares desde donde se vincula al otro de manera diferente en el amor, sino que la pareja se establece bajo una cierta forma de gozar que se pretende que sea la misma para los dos de la pareja. Esta tampoco sería la solución, por ejemplo, a la violencia, ya que, siendo el goce singular a cada persona, y, en parte, no soportable para el otro, en tanto relacionado con el propio, solo sería una ficción de salida a la violencia, que, en realidad, podría hasta avivarla y volverla más feroz (ya vemos las respuestas de los hombres que agreden a mujeres cada vez más independientes, o cuando toman la decisión de salir a trabajar y ganar su propio dinero). Con esto, no se pretende que la mujer no se empodere, ni que siga manteniendo un rol sumiso; muy por el contrario, se apunta a que los hombres puedan alojar lo femenino. Lo que presentamos aquí, sería la explicación que brinda el psicoanálisis acerca de lo masculino, lo femenino y la relación entre los sexos.

La violencia de género es un tema de suma importancia. Si bien, ésta afecta a muchas mujeres, no las afecta a todas por igual. Esto no quiere decir que el psicoanálisis

no tenga algo que decir acerca de esto. Por el contrario, en el marco de la 59 sesión de la Comisión de la condición de las mujeres (ONU), se invitó a la Asociación Mundial de Psicoanálisis (AMP) a colaborar como consultante especial. Dicha comisión trabaja para lograr el tercer objetivo del milenio (ODM) para la ONU: alcanzar la igualdad entre los géneros, objetivo acerca del cual, en 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki- Moon, dijo “sigue sin cumplirse (...) alcanzar los ODM depende del empoderamiento de la mujer, de un acceso de las mujeres en condiciones de igualdad, a la educación, al trabajo, a la salud y la toma de decisiones”.

Es así, que se sostiene, en primer lugar, que el psicoanálisis no reconoce a la violencia como un acto instintivo, como acto natural o biológico; ya que la cultura humana, como dice Bassols (2012) se funda en la acción y en los efectos simbólicos del lenguaje sobre el cuerpo. Por lo tanto, con menor razón se podría explicar la violencia hacia la mujer como un acto debido a la naturaleza instintiva del hombre. El que haya estado presente de manera transversal en distintas épocas y lugares del mundo muestra que es un fenómeno que se relaciona con la cultura: ahí donde ha habido o hay cultura, se han presentado, también, violencias contra las mujeres. Asimismo, debido a este factor cultural, es que los estudios demuestran que la violencia se presenta en todas las edades, sectores económicos, laborales y hasta educativos. Entonces surge la pregunta: ¿a qué se debe esta universalidad de la violencia?; es una pregunta que deberá responderse también de manera transversal y pensada de forma multifactorial.

El psicoanálisis responderá, entonces, que se debería a dos factores claves; uno, lo que se llama la diferencia sexual, relacionada con la experiencia subjetiva de la sexualidad de cada ser humano. Esta diferencia, en cada cultura, siempre ha sido asimétrica, la supuesta complementariedad de los sexos es algo que Lacan postuló como inexistente. Sin embargo, siendo las relaciones entre los sexos asimétricas, no llega a entenderse la

frecuencia de la violencia contra la mujer y su poca reciprocidad, en términos de violencia contra el hombre. El segundo factor sería la agresividad, entendida como constitutiva de las imágenes del Yo (personalidad) y de las imágenes de los demás, a partir de las cuales se construye esa misma personalidad. Como fundamenta Lacan, citado por Bassols (2012) “en el pasaje al acto agresivo el sujeto golpea en el otro aquello que no ha llegado a integrar de su propia alteridad en la imagen narcisista y unitaria del Yo, de aquello que llamamos la personalidad. El acto violento se revela entonces como el rechazo más absoluto de lo que es diferente y, en especial, de lo que hay de diferente, de heterogéneo, en la propia unidad narcisista”. Con respecto al tratamiento, por el lado del sujeto masculino, se trataría de encontrar lo que se está golpeando de su propio ser en el otro (es por esta razón que en muchos casos, hombres que golpean y agreden a mujeres, terminan autolesionándose, y no necesariamente por haber asumido la culpa); por el lado del sujeto femenino, interesa la posición de consentimiento al maltrato que muchas mujeres adoptan, y que podría entenderse en muchos casos como una complicidad inconsciente con la posición de su pareja, en aras de cumplir con esta idea idealizada del amor y de que existiría una complementariedad entre los sexos.

En segundo lugar, es importante definir un término del psicoanálisis lacaniano llamado “goce”. El goce sería la repetición incesante de conductas que buscan la satisfacción, generalmente la satisfacción de pulsiones ligadas al cuerpo: un ejemplo de esto es el goce del alcohólico, quien busca siempre satisfacer su compulsión por la bebida. No obstante, en muchas de las conductas del ser humano se puede localizar algo de su goce, por ejemplo, un hombre que siempre se empareja con mujeres casadas: en este caso el goce ligado a satisfacer la pulsión sexual, está de cierta manera ligado también a la imposibilidad; y es ahí que se añade otra característica más del goce, que es la de estar acompañado de sufrimiento.

Entonces, Jacques Lacan, en sus fórmulas de la sexuación, plantea que el goce femenino es un goce que es, por un lado, fálico y, por otro lado, es Otro goce, que sería opaco, al que no se puede acceder del todo a través del lenguaje, no cuantificable, ni localizable. Este goce, vendría a ser lo que se propone desde el comienzo de los tiempos como el misterio de la femineidad. Este goce que las mujeres poseen, también ha sido llamado como un goce algo “loco”, refiriéndose a lo inédito, inclasificable, “no todo”, de éste, algunos autores han traducido y utilizado el término “ilimitado” para referirse al goce femenino, lo que, a su vez, en la mayoría de ocasiones, ha sido interpretado como “excesivo” o “extralimitado”; sin embargo, en las mujeres no se encontraría con frecuencia lo extralimitado; por el contrario, como postula Barros (2011) sería el goce masculino el que ignora los límites, y el que lleva a los hombres a cometer desde meras infracciones hasta los crímenes más violentos. El goce fálico, por su parte, en palabras de Álvarez (2015) “está orientado por lo paterno y tiene ciertas características: es medible, cuantificable, localizado en una parte del cuerpo, y ordenado por una ley que indica lo posible y lo imposible”. Asimismo, sería un goce que se une con lo simbólico, y que por lo tanto es transmisible de generación en generación, a través del lenguaje, como lo son los ideales, tradiciones, determinaciones inconscientes y deseos.

Es así, que, para el psicoanálisis lacaniano, la violencia de género estaría ligada, no solamente a factores culturales como el machismo, sino, también, a la estructura masculina, que, cuando tiene al frente lo femenino (que como se dijo anteriormente, aparece como inédito e incomprensible, muchas veces) surge una respuesta violenta, a falta de palabras.

Por otro lado, al haber utilizado el término “loco”, Jacques Lacan, por su lado; y al haber Sigmund Freud hablado de la “envidia del pene” y de “masoquismo femenino”, por el suyo; se ha establecido un sesgo acerca del psicoanálisis y hasta se le califica de

“machista”; lo que probablemente haya influenciado en que la literatura psicoanalítica no sea tan consultada en cuestiones de violencia de género.

En el presente trabajo pretendemos presentar, entonces, cómo entiende el psicoanálisis, en especial el de la orientación lacaniana, los conceptos de lo femenino, de lo masculino, de violencia y de género; para poder dar cuenta de cómo contextualiza la violencia de género y cuál sería su propuesta de tratamiento.

1.3 OBJETIVOS DE TRABAJO Y PRINCIPALES HIPÓTESIS

1.3.1. Objetivos del artículo de revisión

Se persiguen los objetivos de conocer cómo es que concibe la teoría psicoanalítica a la violencia de género, así como las propuestas de intervención psicoterapéutica que se brindan desde el psicoanálisis, y, específicamente el lacaniano. También, conocer y definir las diferencias que podrían existir entre las diferentes corrientes dentro del psicoanálisis en su conceptualización de la violencia de género.

1.3.2. Hipótesis específicas

Se hipotetiza que se encontrará literatura suficiente para presentar la visión que posee el psicoanálisis, en especial el de orientación lacaniana, acerca de la violencia de género y el tratamiento que propone, así como para poder establecer una diferenciación entre lo que sustentan las diferentes corrientes teóricas acerca de la definición y/o el tratamiento de mujeres víctimas de la violencia de género.

2. METODOLOGÍA

2.1. MATERIALES Y MÉTODO

2.1.1 Proceso de selección de los estudios

Para llevar a cabo la selección de los materiales pertinentes, en esta revisión se siguió el mismo procedimiento que utilizaron Pérez-Wehbe, Perestelo-Pérez, Bethencourt-Pérez, Cuéllar-Pompa y Peñate-Castro (2014) en su trabajo: (1) lectura de los títulos y de los resúmenes de los artículos; (2) lectura completa de los artículos seleccionados en el primer paso obtenidos a través de las búsquedas en las bases de datos; y (3) selección de los artículos que cumplieran los criterios de inclusión especificados. Esta revisión bibliográfica está basada en una lectura inicial de los resúmenes de 52 artículos. De éstos, se seleccionaron y se leyeron a texto completo 32 artículos. Finalmente se incluyeron 17 de los 32 documentos leídos en su totalidad y 4 libros de texto.

2.2 PROCEDIMIENTO

2.2.1 Estrategia de búsqueda

Se realizó una revisión sistemática de los materiales publicados desde enero de 2005 hasta enero de 2019. Para ello, se consultó las siguientes bases de datos: DialNet, ResearchGate, SciELO, Google Academics y bibliotecas psicoanalíticas. Los descriptores que se utilizaron para realizar la búsqueda de las fuentes de información fueron *Psicoanálisis* y *Violencia de género*.

Asimismo, se realizó una revisión de bibliografía impresa, específicamente de 4 libros: 2 de corte psicoanalítico y 2 de Estudios de Género.

2.2.2 Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión: (1) los artículos debían incluir las palabras *violencia de género* (2) los artículos debían incluir las palabras *psicoanálisis* y *psicoanálisis lacaniano*; (3) estar publicados en el período de enero de 2011 a enero de 2019; y (4) estar disponible el resumen completo y el artículo original publicado en inglés o en español.

Criterios de exclusión: (1) artículos que solo incluyeran alguno de los descriptores (2) artículos que incluyeran los descriptores, pero cuyo objetivo principal era la descripción de otro tipo de violencia, como, por ejemplo, la violencia contra homosexuales y personas *trans*.

2.2.3 Espacio y/o escenario de la investigación

La presente revisión pretende llevarse a cabo en bibliotecas y buscadores especializados, básicamente de habla hispana.

2.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez extraídos los datos de todos los estudios, se procedió al análisis y síntesis de los mismos siguiendo el procedimiento de Perestelo-Pérez (2013). Este proceso se llevó a cabo a través de la comparación e integración de los principales hallazgos obtenidos en cada uno de los libros y artículos.

Tabla1. Principales características de los artículos y libros incluidos

Autor y año de publicación	Bases de datos	Búsqueda Manual	Tipo de fuente
Álvarez, P. (2006)	Google Academics	Referencias	Artículo
Bassols, M. (2012)	Google Academics	Referencias	Artículo
Barros, M. (2011)	Biblioteca	Referencias	Libro
Barros, M. (2018)	Biblioteca	Referencias	Libro
Burin, M. (2000)	DialNet	Referencias	Artículo
Butler, J. (2018)	Biblioteca	Referencias	Libro
Chirino, F. (2016)	Google Academics	Referencias	Artículo
Garriga, c. (2014)	Google Academics	Referencias	Artículo
Garriga, C. (2014)	Google Academics	Referencias	Investigación
Gálvez, M. (2008)	Google Academics	Referencias	Artículo de investigación
Greiser, I. (2016)	DialNet	Referencias	Artículo
Godoy-Hellwig, M. (2015)	DialNet	Referencias	Artículo
López, L (2001)	SciELO	Referencias	Artículo
Marqués, C. (2005)	Google Academics	Referencias	Artículo
Meler, I. (2005)	Google Academics	Referencias	Artículo
Morabes, S. (2014)	Google Academics	Referencias	Artículo
Morao, M. (2018)	Google Academics	Referencias	Artículo
Observatorio de Violencia de género. (2016)	Google Academics	Referencias	Artículo
Segato, Rita. (2003).	Biblioteca	Referencias	Libro

Ubieto, J. (2008)	Google Academics	Referencias	Artículo
Valdivia, R. et al (2016)	DialNet	Referencias	Artículo

Tabla 2. Conceptos y definiciones principales de los artículos incluidos

Álvarez, P. (2006)	El goce femenino, al ser Otro goce para los demás y para las mujeres mismas, al no ser comprendido, localizable, tramitado a través del lenguaje, medible o controlable es segregado, como se segrega todo lo que no es conocido para el hombre, todo lo que es diferente. Esta segregación puede ir desde lo más sutil hasta los actos más criminales. El psicoanálisis (lacaniano) investiga cómo el acceso de las mujeres a los medios de producción ha modificado lo que antes se creía una estructura absolutamente patriarcal, lo que Miller llama “la feminización” del mundo, que implicaría otro modo de goce que modifique lo social. Recuerda que Lacan ya había empezado a hablar de la “declinación de la figura paterna”. El riesgo de esto es que hay una mayor homogenización, que conlleva a que las mujeres o a que se identifiquen más con la posición fálica, o a rigidizar su posición.
Bassols, M. (2012)	El psicoanálisis se opone a todo tipo de violencia debido al respeto más radical por la palabra del otro. En cuanto a la violencia contra las mujeres, se trata de escuchar la palabra del sujeto femenino y lo femenino que hay en cada sujeto. Crear espacios donde la palabra pueda ser articulada, escuchada e interpretada; tanto e espacios íntimos como sociales. Se postula que la igualdad social y de derechos se lograría a partir del respeto por la diferencia, incluyendo la diferencia sexual. <i>El acto de violencia calificado como “machista” se revela finalmente como un acto que pretende borrar, abolir, la diferencia que la feminidad encarna y reintroduce en cada vínculo de la realidad social.</i>
Barros, M. (2011)	La mayoría de infracciones desde los crímenes violentos hasta la violación y los abusos sexuales son cometidas por hombres. El goce fálico se presenta bajo los signos de: la compulsión; la repetición; el exceso y la transgresión; la presencia de afectos culposos como la angustia, la vergüenza y la culpa; y la constitución reactiva de un ideal que se funda en su exclusión. Lo femenino entendido como incapturable por lo simbólico, ha llevado a una idealización negativa asentada en la polarización que ubica lo normativo del lado macho y todo lo conflictivo del lado de la mujer. Lo femenino está radicalmente fuera de la ley y eso significa que no constituye una transgresión. El género sería lo determinado por la educación, y la política, que sostienen ideales, dividen roles y producen subjetividades.
Barros, M. (2018)	La militante feminista Selma James, propone la necesidad de incluir a los hombres contra la violencia de género. La decadencia de la justicia o la “autoridad” lleva a que los estados intenten regular todas las conductas de los hombres: parece poco efectivo intentar regular el

	flirteo si ni siquiera se pueden controlar crímenes terribles. No se trata de exageración feminista. Es un error poner en duda denuncias de abuso después de un tiempo: lo traumático no puede ser registrado como tal durante mucho tiempo. Si se mata a una mujer porque es mujer, no solo es una cuestión de poder; el psicoanálisis lo entiende en términos del goce en juego.
Burin, M. (2000)	Habría un entrecruzamiento enriquecedor entre los estudios de género y el psicoanálisis, de este, sostiene la existencia de <i>subjetividades femeninas vulnerables</i> y postula una comprensión teórica-clínica de <i>las patologías de género femenino</i> en relación con las áreas en las cuales desarrollan sus vidas muchas mujeres dentro de la cultura patriarcal.
Butler, J. (2018).	El género se construye culturalmente: por eso el género no es resultado causal del sexo, ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo. Es posible que el género sea una interpretación múltiple del sexo.
Chirino, F. (2016)	Los asesinatos y agresiones a las mujeres por parte de los hombres, en los últimos tiempos es algo que se considera del orden de una epidemia. Pareciera que hay algo que ya no se puede tramitar más a través de la palabra y se pasa al acto, sin mediación.
Gálvez, M. (2008)	Investigación en una casa de acogida a mujeres víctimas de violencia, encuentra que no se habla ni existe mucha literatura sobre la misma agresividad de las mujeres depositarias de la violencia de género y que dirigen hacia los equipos de tratamiento. Propone una lista de efectos del trabajo con víctimas de violencia de género, tales como la vulnerabilidad, el riesgo de crisis y abandono, por parte del equipo de tratamiento.
Garriga, C. (2014)	Presenta un estudio en el cual los adolescentes mostraron una mayor tendencia a presentar una actitud favorable hacia la coacción y violaciones sexuales. Se recuerda que Kernberg (1998) formula que: “En los hombres, la patología predominante de las relaciones amorosas es la hostilidad reactiva o proyectada hacia las mujeres”, que es resultado de su desarrollo particular de la identidad de género. Ante estos resultados propone una crianza en donde se desarrollen los aspectos de cuidado en los chicos y los de placer en las chicas.
Garriga, C. (2014)	La cura psicoanalítica es particular, variable y emergente. Cita a Ferenczi quien decía que una de las principales ganancias del psicoanálisis es una mayor tolerancia del dolor. También se cita a Seligman quien dice que “los/las analistas son conscientes que están implicados en el proceso analítico y que, por lo tanto, tienen una responsabilidad especial de fundamentar sus intervenciones en lo que observan y sienten”; y que “la ‘técnica’ debe ser más personal y específica al caso”. Las “curas” apuntan a una mayor sensación de vitalidad. “la estructura y/o paradigma de género constituye una ‘situación patógena universal’ que induce a un sistema de falso self traumáticamente sumiso que, en sí mismo, produce una multitud de síntomas e innumerables formas de sufrimiento no reconocidos como tales: la melancolía y la homofobia; el trauma narcisista que constituye la femineidad como un sexo de segunda categoría”. Al optar por la subjetividad, las mujeres que acuden a terapia, hacen un propio análisis,

	<p>una introspección que les permite construir su sentido de género, evitar reproducir el estereotipo de la familia tradicional y alimentarse del cine o publicidad “oficial” (machista). Tener en cuenta lo que postula Ferenczi sobre la identificación con el agresor luego de traumas severos. Relaciona la “capacidad de acción” de Butler, con el concepto de deseo, como esenciales para lograr o recuperar la independencia y autonomía.</p>
<p>Godoy-Hellwig, M. (2015)</p>	<p>La investigación empieza con la pregunta “¿Cuál es el rol del goce femenino en el mecanismo psíquico de las mujeres sujetas en relaciones amorosas violentas?”. Se explica que muchas mujeres soportan el maltrato, y las mujeres de la investigación también, porque parte de su goce es ser todo para el hombre, aunque no sería una cuestión de masoquismo. Encuentra en su estudio que las mujeres tenían un ideal masculino (el príncipe), que sus parejas no alcanzaban y que producían mayor insatisfacción. Estas mujeres buscaban el tener un lugar en el deseo de sus parejas, aunque sea el ser reconocidas por el otro de la dominación masculina.</p>
<p>Greiser, I. (2016)</p>	<p>Hay una distinción entre el hombre que mata a una mujer, por su condición de serlo; y el hombre que mata a “su” mujer, particularizándola, y no al género femenino. El “empoderamiento” se trataría de darle poder a lo que se ha considerado sexo débil. El logro de la igualdad no ha conseguido el apaciguamiento de los lazos, sino el incremento de la violencia. La sexuación da cuenta de dos modalidades de goce: femenino y masculino, más allá de su sexo biológico. La violencia de género puede ser leída a partir de las fórmulas de la sexuación. Lo femenino como el Otro sexo, alteridad, que no puede ser alojada, muchas veces, tanto por hombres y mujeres.</p>
<p>López, L (2001)</p>	<p>Considera el maltrato a la mujer como resultado de las relaciones de poder en una sociedad patriarcal, y considera que los vínculos en donde se dan estos malos tratos, serían una patología del amor. Se postula que los hombres que maltratan a las mujeres, en primer lugar, las aman, pero no han sido capaces de reducir el poder de la madre, ni de entenderla como sujeto de necesidades y deseos propios. Los hombres tienden a ver a las mujeres como un objeto, a la vez de deseo y que apacigua su angustia; y que, cuando siente que no lo tiene o lo pierde, responde de manera violenta. Explica que, por el lado de la mujer, el estar envuelta en una relación violenta, se trataría de un vínculo adictivo. Propone como intervención la psicoterapia, tanto en la mujer violentada como en el hombre que inflige la violencia; es decir, una intervención que vaya más allá de lo social.</p>
<p>Marqués, C. (2005)</p>	<p>La hipótesis según la cual la mujer goza cuando la violentan, es un fantasma masculino, imaginario. Algunas mujeres utilizan el semblante de la maternidad para responder a la pregunta sobre lo femenino. Unas tienen hijos, otras tienen parejas infantilizadas que son violentas. Las mujeres de hoy en día, en la sociedad española, si bien llegan a tener profesión, aún poseen ideales como el de la renuncia por amor, entregando lo más valioso de sí misma. Las mujeres maltratadas deben tener un proceso de catarsis que las dirija hacia la autonomía y la dignidad. La violencia masculina puede ser educable.</p>

<p>Meler, I. (2005)</p>	<p>Trabajar en temas de violencia supone trabajar en situaciones donde el “hombre protector” se transforma en abusador o criminal. Es importante tener en cuenta las relaciones de poder, desde la perspectiva de Foucault ¿Por qué las mujeres soportan la violencia de género? Por dos razones: una, la erogeneidad de subordinación, que utiliza la pulsión como defensa, al erotizar el dolor. La otra, se relaciona con la intersubjetividad, que enfatiza la importancia de los vínculos, donde las mujeres se someten ante figuras idealizadas. También es importante tener en cuenta la tendencia de los sujetos a la repetición pasiva de los traumas, la persistencia en situaciones que se han naturalizado y de las que es difícil imaginar una salida. La violencia de género puede comprenderse, como la reversión que se produce en la vida adulta, respecto de las relaciones de poder características del comienzo de la vida.</p>
<p>Morabes, S. (2014)</p>	<p>Propone mirar “El círculo de la violencia” de Walker, desde la mirada de la compulsión a la repetición, postulada por Freud; así como el concepto de pulsión de muerte y cómo en ésta habría una satisfacción libidinal.</p>
<p>Morao, M. (2018)</p>	<p>Recuerda lo que Lacan dijo acerca de la violencia, y es que esta viene en vez de la palabra: no es simbolizable. Diferencia la violencia o acto violento, de la agresividad. Esta última sería estructural: “surge a partir de la constitución de la tríada del prójimo, del yo -organización pasional-y el objeto, enlazado con la función del complejo de Edipo por lo tanto subordinado a lo simbólico”. El acto violento se dirige al cuerpo del Otro, no a la imagen de este. El feminicidio es entendido como la violencia hacia el cuerpo de la mujer y el rechazo al goce femenino, debido a su alteridad. Propone el tratamiento del psicoanálisis a la mujer víctima de violencia de género, como el mostrar una alternativa a ser víctima, a decir que no al goce mortífero del otro, a decir que sí a la responsabilidad e implicancias subjetivas y a hacer consistir el síntoma.</p>
<p>Observatorio de Violencia de género. (2016)</p>	<p>Se realizan algunas formulaciones clínicas: el goce de la mujer, produce un efecto de impotencia (al no poder ser entendido por completo, debido a su alteridad) en el hombre, como respuesta sintomática. Si bien Freud plantea el “masoquismo femenino”, Lacan plantea al hombre que golpea como una fantasma masculino. Se plantea, también, estudiar y conocer más sobre los hombres que pegan.</p>
<p>Segato, Rita. (2003).</p>	<p>Entiende que el psicoanálisis lacaniano pasa por alto el hablar sobre la reproducción violenta del poder, ni sobre su reedición activa y constante. Postula que en América Latina existe un “sexismo automático” y un “racismo automático”, entendiendo a la violencia como estructural y asumida por la cultura. Realiza un amplio estudio desde la antropología, el derecho, la sociología, la historia y el psicoanálisis, sobre la violencia contra la mujer; enfatizando más en los aspectos antropológicos y sociales y en las teorías feministas, para explicar dicho fenómeno.</p>
<p>Ubieto, J. (2008)</p>	<p>Hay soluciones, e plural, para la violencia, ya que, aunque haya causas comunes a los maltratadores, no serían las únicas, y la forma de enfrentarla tampoco lo es. La mayoría de los maltratadores poseen patologías severas, y la violencia serpia para ellos una “solución”. Las</p>

	mujeres víctimas de violencia no son masoquistas, no es “que les guste”. En algunos casos se trataría de un “amor patológico. No serviría solo convencerlas de lo inadecuado del vínculo, sino de ayudarlas a encontrar una nueva forma de situarse frente a sus maltratadores y frente al amor.
Valdivia, R. et al (2016)	Hay un diálogo necesario entre la justicia y el psicoanálisis, ya que la primera se basa en reglas hermenéuticas que aspiran a ser objetivas; y el segundo, trata de abordar a los sujetos y su conducta de manera abstracta, atemporal, desde su subjetividad. El aspecto irracional de los humanos no es aprehensible por la lógica ni el razonamiento consciente. La dificultad de los agresores radica en la incapacidad del yo para conservar la tensión pulsional en el camino a la simbolización (el uso del lenguaje) y deriva en el pasaje al acto. No basta con tener un código de leyes, la legalidad se construye internamente. Los casos de violencia familiar y contra la mujer presentan el trastocamiento de la legalidad, pero la atención de los mismos ofrece la oportunidad de construir un colectivo que contenga el psiquismo individual y grupal.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se incluyeron todos los estudios que articularon los temas de la violencia de género, lo femenino, lo masculino, el goce femenino, el goce fálico, la sexuación y el “masoquismo femenino”, desde perspectivas psicoanalíticas; y se excluyeron aquellos estudios que, si bien revisaban algunos de estos temas, no los articulaban en relación a la violencia de género.

Los estudios incluidos podrán ser diferenciados por su orientación teórica. De un lado, los artículos con un enfoque psicoanalítico lacaniano, postulan que, el goce femenino, al no ser entendido por los otros, generaría una forma de segregación, de la cual hemos sido testigos a lo largo de la historia; y que, dicha segregación, sería el comienzo de la violencia de género, desde sus formas menos evidentes hasta las más brutales (Álvarez, 2006). Al ser, el goce femenino, un misterio para las mujeres mismas, se explicaría también la razón por la que muchas mujeres rechazan ese punto de su propia condición psíquica y aceptan, de una manera u otra, probablemente más inconscientemente, la

segregación hacia ellas. Así, lo que el psicoanálisis lacaniano denomina como “lo femenino”, en cuanto su goce no esté determinado por los ideales y las tradiciones que conlleva el goce fálico, tendría consecuencias psicológicas propias. Estas no serían fijas y variarían de una mujer a otra, pero Álvarez (2006) las propone de la siguiente manera: *más flexibilidad con relación a los semblantes de poder; menor necesidad de equilibrio y homeostasis, menor tendencia a la rutina; menor tendencia a la uniformidad y a la identificación grupal; mayor observación del detalle; prevalencia de los lazos afectivos, más respeto de las diferencias; uso democrático de la autoridad; menor dependencia de bienes y puestos, más intrepidez: capacidad de asumir riesgos sin temor a la pérdida; capacidad creativa, menor sujeción a las normas tradicionales o preestablecidas; referencia a ideales singulares, menos masificados; defensa tenaz de lo que les es propio: hijos, familia.* Entonces, lo femenino, al no estar caracterizado dentro de los estándares de las sociedades patriarcales, sería percibido como una alteridad, difícil de alojar, de entender, de localizar. Y ante esta diferencia, muchos hombres reaccionarían con violencia. El psicoanálisis lacaniano propone estudiar lo femenino, con la finalidad conocerlo un poco más; no sin antes sostenerlo y aceptarlo como parte de nuestro mundo y como parte de lo sucede al estar frente a lo que se llama “la caída del nombre del padre”; es decir, de lo patriarcal, de lo que ordena y pone límite, antes atribuido exclusivamente a los hombres. Con esto, no deja de resaltar la importancia de investigar lo que sucede en nuestros tiempos, de los posibles resultados que conlleva la tendencia a la homogenización (de modos de goce), que no vendrían a ser lo mismo que la igualdad de derechos y la paridad social, ni tendrían los mismos efectos. Como sostiene Bassols (2012), *sólo desde el respeto más radical por la diferencia, especialmente en el registro de la diferencia sexual en cada cultura, podrá tener valor y efecto una igualdad en el registro de la realidad social y de los derechos que definen al sujeto social.*

Por otra parte, en cuanto a los agresores, como sostiene Valdivia (2016), el hombre agresor sería alguien incapaz de dirigir la tensión de las pulsiones hacia la simbolización, el lenguaje, tal como Lacan menciona en su Seminario 5, *“La violencia es ciertamente lo esencial en la agresión, al menos en el plano humano. No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario. Lo que puede producirse en una relación interhumana es o la violencia o la palabra. Si la violencia se distingue en su esencia de la palabra, se puede plantear la cuestión de saber en qué medida la violencia propiamente dicha, para distinguirla del uso que hacemos del término agresividad, puede ser reprimida, pues hemos planteado como principio que sólo se podría reprimir lo que demuestra haber accedido a la estructura de la palabra, es decir a una articulación significativa”*. Por lo tanto, desde el psicoanálisis no se comulgaría con los estereotipos de género referidos a que los hombres no deberían expresar sus emociones, por el contrario, si se les alentara desde niños a expresarse a través de la palabra, se recurriría menos al pasaje al acto violento. Pensamos, a partir de esto, que, al ser la mujer depositaria de la violencia, también sería un efecto en ella el de mantener silencio y callar sobre sus abusos. Por su parte, Morao (2018) plantea también, que, el feminicidio es un acto de violencia contra el cuerpo de la mujer y un rechazo al goce femenino. Según Ubieto (2008), los hombres que maltratan, en su mayoría tendrían una dificultad subjetiva, generalmente sin conciencia de enfermedad, que encuentra en la respuesta violenta una vía que, a su vez, los protege de su propia dificultad. Dicha dificultad se relaciona con la idea, no completamente consciente, de su posible anulación como sujeto, de una falta de valor, de poder disminuido, de falta de potencia, de reconocimiento, que lo dejaría sintiéndose menos que los demás. Así, para defenderse de ese temor, proyectan esa sensación de desaparición en su pareja: serían *ellas las que no saben, ni pueden hacer las cosas bien y son por tanto objeto de desprecio como deshechos*. Sobre esto, encontramos también, que, Chirino (2016) retrotrae lo sostenido por

Freud acerca de las pulsiones y explica cómo las pulsiones, tanto de vida como de muerte, se manifiestan en los sujetos con alternancia, y que, en el caso de la violencia de género, la pulsión de muerte se deposita, en la mayoría de las veces, sobre el que fuere el objeto de amor. Pero ¿cómo es posible que esto suceda? Volvemos al tema del goce femenino, y recordamos lo que apunta J. A Miller (2010) sobre las pasiones y, especialmente sobre el odio, sostiene que lo que se odia en el otro es su modo de gozar, en el caso de la violencia de género, se odia el goce de las mujeres, no solo porque se le percibe como exceso; sino también, porque se asume que en ese exceso algo se le es sustraído al hombre. Pensemos, por ejemplo, en una mujer que vuelve feliz de sus clases de baile, pero cansada y un poco adolorida; si su pareja no es capaz de alojar y soportar su goce, lo primero que supondrá es que la está engañando, y que tanto su felicidad, como su cansancio y dolor se deben a que ha estado con otro hombre. El sujeto asume que en ese “engaño” y el goce que este supone, se le ha quitado su propia oportunidad de gozar de su pareja.

Con relación a lo que sucede con las mujeres víctimas de violencia, encontramos que el citado autor tampoco cree que se trate de una cuestión de masoquismo; más bien, planteará que se trataría de quedarse fijadas en la posición de objeto de goce de sus parejas. Si bien cuando se piensa en una relación basada en el amor esto implica que los lugares de amante y amado deben dialectizarse, es decir, que el amado pueda convertirse en amante y viceversa; este proceso no se daría en las relaciones maltratador-maltratada, pues las posiciones serían inamovibles. Para el psicoanálisis lacaniano, la primera condición del amor es que al otro le falte algo, y la idea de uno ser eso que le falta al otro, que lo complemente, por más irreal que sabemos que es, es lo que hace posible el amor, y, por supuesto, luego se aceptaría esta falta¹ en cada uno, en una relación donde las cosas

¹ La “falta” es un concepto lacaniano que alude a la castración, al aceptar que no todo puede ser simbolizado a

funcionarían bien la mayor parte del tiempo. Sin embargo, en las relaciones violentas, se trataría de una “amor patológico” ya que es un uso del amor que produce su propia anulación. Y en este punto, muchas mujeres están fijadas a sus objetos infantiles, por ejemplo, la madre, *¿Cuántas veces no hemos escuchado de boca de estas mujeres que no puede romper ese vínculo con la pareja porque eso afectaría de manera grave a su propia relación con su madre? ¿Cuántas respuestas de esas madres, ante los lamentos de las hijas, no indican y refuerzan esa posición de resignación sacrificial? (Ubieto, 2008)*. Es difícil pensar que algunas mujeres ocuparían el lugar de objeto degradado para un hombre, en especial porque alude a la autodestrucción, pero sucedería que, para muchas de ellas, el ser la eterna amante, estar siempre dispuestas, supondría el darse toda como mujer y en especial como madre; se plantea que, aunque las parejas cambien, siempre tendrían la misma forma de amar, y por eso el perfil de sus parejas, siempre sería el mismo. En su horizonte estaría la secreta esperanza de encontrar un signo de amor por parte del hombre, y eso las deja fijadas a esa posición.

A diferencia de lo planteado por el psicoanálisis lacaniano, se encontraron estudios que, desde otras corrientes psicoanalíticas, entienden la violencia de género como producto de lo que Freud llamó “masoquismo femenino”, como una característica de la feminidad, ya que las fantasías masoquistas se relacionan con el ser castrado, ser poseído sexualmente o parir. Asimismo, sostuvo que este tipo de masoquismo sería el más asequible a la observación. En su texto de 1924 “El problema económico del masoquismo”, Freud también ubicará al masoquismo femenino en relación al ser, y diría que se trataría de una expresión de lo femenino (Observatorio de Violencia de género, 2016). Asimismo, otros estudios postulan que las mujeres víctimas de violencia de género, erotizarían el dolor (que podría

través de la palabra y que es constitutiva de la psique humana.

entenderse como una forma de masoquismo), lo que las llevaría a soportar relaciones abusivas. Asimismo, Meler (2005) propone que existen vínculos en los que las mujeres idealizan a sus parejas y no son capaces de darse cuenta de la realidad que atraviesan. Además, utiliza el concepto psicoanalítico de “repetición” para explicar que mujeres que han vivido experiencias traumáticas en su infancia, tenderían a repetir situaciones de abuso en la adultez; así, la violencia de género sería una reedición de situaciones infantiles en la actualidad adulta. De otro lado, algunos estudios proponen que la cultura, es decir, la sociedad patriarcal, gestaría relaciones de poder, que dan lugar a patologías del vínculo amoroso (López, 2001) y los hombres que maltratan a las mujeres, serían hombres que no lograron reducir el poder de la madre en su infancia, ni de entenderla como sujetos de deseos y necesidades propias, entonces verían a las mujeres como objetos que tendrían que apaciguar su angustia y que, cuando no lo hacen, ejercerían violencia sobre ellas. Por su parte, Morabes (2014) también utiliza el concepto de repetición, y plantea que se revise “el círculo de la violencia” de Walker teniendo en cuenta dicha compulsión; asimismo, sugiera que las mujeres que no pueden salir del círculo violento, encontrarían una satisfacción libidinal en dicha conducta. De otro lado, encontramos que Garriga (2014), recuerda lo que Ferenczi sostiene sobre las identificaciones con el agresor, y postula que muchas mujeres víctimas de violencia de género pueden llegarse a identificarse con ellos, y esta sería la razón por la cual no se separarían ni romperían con las agresiones. Asimismo, recuerda lo que sostiene Kernberg sobre que la patología dominante de las relaciones amorosas en los hombres sería la de hostilidad reactiva o proyectada hacia las mujeres, como resultado de la forma particular en la que han desarrollado su identidad de género. De la misma manera, pone en relevancia lo que plantea Bleichmar sobre los factores que completan la organización del sistema sexo-género del self para una hija, y que serían *a. Los fantasmas de género de la madre sobre el destino de mujer que le espera a su hija. b. Los fantasmas*

del padre. c. Las experiencias infantiles que dan forma a los modelos e ideales de ser mujer en el mundo. d. Adultos que se erigen en modelos para la niña, tanto de feminidad positiva como negativa. e. Los modelos de feminidad vigentes en el entorno de la niña. (Garriga, 2014). Dichos factores, se cruzarían a su vez con los aspectos libidinales y afectivos de la niña con sus padres; con las identidades femeninas y masculinas de la madre y el padre respectivamente; con el nivel de placer y satisfacción que muestre cada uno con su identidad y con el modelo de pareja que los adultos aporten a sus hijos/as. La evidencia clínica mostraría que este último factor es muy importante para la valoración de género que haga la niña y el niño. De otra parte, encontramos que Gálvez (2008), quien realiza una investigación en una casa de acogida mujeres maltratadas, postula la importancia de no reforzar la idea de que la feminidad sería la única fuente de amparo y protección, dado que esto proyectaría toda la hostilidad en la masculinidad, a su vez, sugiere proporcionar una supervisión al equipo de tratamiento que ofrezca semanalmente un espacio de reflexión y elaboración de las angustias que circulan y se absorben en el día a día; concientizar a las profesionales de la conveniencia de complementar este trabajo grupal con la posibilidad de una intervención terapéutica individual; facilitar la formación en psicopatología a nivel teórico clínico y a nivel práctico sobre abordajes y formas de relación entre las profesionales y las mujeres atendidas desde las distintas áreas. Finalmente, Burin (2000) realza el enriquecedor entrecruzamiento entre los estudios de género y el psicoanálisis, y propone desde este último la “generación de subjetividades femeninas vulnerables” e intenta articular modelos teórico-clínicos de comprensión de las “patologías de género femenino” en relación con las áreas de poder predominantes en las cuales desarrollan sus vidas muchas mujeres dentro de la cultura patriarcal. Sugiere que las mujeres padecen del “techo de cristal”, que no es solamente laboral, sino que está conformado por varios aspectos, desde lo cultural hasta lo subjetivo. Enfatiza la depresión en mujeres de mediana edad, como

resultado de la estasis pulsional, la exclusión- marginación de las mujeres de ciertos ámbitos sociales y el impacto cultural, de los roles asignados al género femenino.

Finalmente, si bien existen diferencias entre las corrientes psicoanalíticas revisadas en cuanto a la concepción de violencia de género que se tiene, sus causas, y lo que sucedería del lado de hombres y de mujeres; en lo que parece haber un punto de acuerdo es en que los tratamientos deberían apuntar a lo más singular de cada mujer agredida, considerando su historia, respetando su subjetividad y alojando sus particularidades; para, de esta manera, poder comprenderla y comprender la mejor manera de ayudarla a salir de la situación de violencia que atraviesa.

3.1 Limitaciones de la revisión

Encontramos como mayor limitación la poca cantidad de artículos y libros de corte psicoanalítico que trabajen la violencia de género; a esto se suma la dificultad a su acceso y comprensión por parte de la comunidad psicológica. Otra limitación es las diferencias teóricas dentro del mismo psicoanálisis, que conllevan a distintas conceptualizaciones y, por lo tanto, a visiones que difieren en lo que respecta al tratamiento.

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Se concluye que se encontró suficiente información para dar cuenta de la visión que posee el psicoanálisis sobre la violencia de género. Dentro de esto, pudimos identificar dos corrientes, que, si bien son psicoanalíticas, difieren, en la concepción de lo que es esta problemática mundial.

De un lado, el psicoanálisis lacaniano entendería la violencia de género, como la violencia que se ejerce sobre las mujeres a partir de la incapacidad de poder aceptar el goce

femenino. No se alojaría la diferencia y, al no existir la palabra que tramite el impasse, los hombres pasarían al pasaje al acto violento. Sin embargo, en este rechazo del goce femenino y de la violencia hacia las mujeres, existe también el rechazo al propio goce de los hombres y la dirección final, en la mayoría de casos, de la pulsión de muerte, es el propio hombre. No desconoce la injerencia de la cultura machista y patriarcal como agente facilitador del comportamiento violento. Asimismo, lo que se propone desde el tratamiento, sería el trabajar con cada mujer en el caso por caso, atendiendo lo particular en cada una de ellas, para, de esta manera, ayudarlas a que dejen la posición de víctimas, y, encuentren una nueva posición subjetiva, más empoderada y dirigida hacia lo vivificante.

De otro lado, las otras corrientes psicoanalíticas, posfreudianas y psicodinámicas, proponen que la violencia de género es aceptada por parte de las mujeres debido a la existencia de lo que llaman “masoquismo femenino” que implicaría la satisfacción de pulsiones tanáticas. También, existirían “patologías del género femenino” y mujeres con “subjetividades vulnerables” que serían consecuencia de la interacción de dichas mujeres con la cultura patriarcal. Los hombres agresores y violentos, serían resultado de un inadecuado proceso de individuación y separación de la madre, buscándola en sus parejas y comportándose violentamente con ellas al no aceptar la diferencia ni la presencia de sus propios deseos. Encontramos que proponen, para el tratamiento el que las mujeres sean conscientes de la compulsión a la repetición de situaciones vividas en la infancia, que no se refuerce el estereotipo que solo las mujeres son acogedoras, ya que esto fomentaría la proyección de que la hostilidad sería exclusiva de los hombres, y que se ayude a estas mujeres a que revisen los roles de sus padres y las concepciones de género que tuvieron al momento de su crianza; así como, a modo de prevención, que los padres también lo hagan, prestando atención a los mensajes que transmiten a sus hijas e hijos.

Por último, el punto de coincidencia entre las corrientes psicoanalíticas, en cuanto al tratamiento, sería el tener en cuenta el caso por caso; es decir, la propia singularidad de cada una de las mujeres que busca o llega a recibir ayuda psicoterapéutica cuando son víctimas de la violencia de género, sin pretender que exista una forma universal de ayuda, ya que cada mujer es única y su historia también.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Patricio. (2015). *EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y EL PSICOANÁLISIS* | Nel Medellín. (s. f.). Recuperado 20 de mayo de 2019, de <http://nel-medellin.org/blogigualdad-de-genero-y-diversidad-sexual-en-relacion-con-el-empoderamiento-de-la-mujer-un-punto-de-vista-psicoanalitico/>
- Bassols, M. (2012). *Desescritos: La violencia contra las mujeres*. Recuperado 20 de mayo de 2019, de Desescritos website: <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Barros, Marcelo. (2011). *La Condición Femenina*. Argentina: Grama Ediciones.
- Barros, Marcelo. (2018) *El horror a la paternidad*. Argentina: Modesto Rimba.
- Burin, M. Foros Temáticos - Género, estudios feministas y psicoanálisis - Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables. (s. f.). Recuperado 27 de mayo de 2019, de <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>
- Butler, Judith. (2018). *El género en disputa*. Perú: Editorial Planeta Perú.
- Carbonell, N., & Segarra, M. (2002). *Psicoanálisis y diferencia sexual*. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/31562>
- Chirino, F. (2016). NEL | Nueva Escuela Lacaniana. (s. f.). Recuperado 10 de junio de 2019, de <http://www.nel-amp.org/index.php?file=Carteles/Boletin-de-carteles/021/Productos-de-carteles/Feminicidios-entra-la-violencia-y-la-pasion.html>
- Gálvez, María. (2008). *Reflexiones sobre la convivencia con mujeres víctimas de violencia de género en un medio residencial | Cuadernos de Trabajo Social*. (s. f.). Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0808110105A>
- Garriga, Concepció. (2014). *Género, violencia y sexualidad*. Recuperado de: <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000300>

- Garriga, Concepció. (2014). *Reflexiones acerca de la “cura” y de los mecanismos de acción terapéutica desde un enfoque de género. Viñetas clínicas*. Recuperado de:
<https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000692&a=Reflexiones-acerca-de-la-cura-y-de-los-mecanismos-de-accion-terapeutica-desde-un-enfoque-de-genero-Vinetas-clinicas>
- Gómez Luna, Eduardo, et al. (2014). *Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización*. Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/html/496/49630405022/>
- Greiser, Irene. (2016). *Guerra entre los sexos: Femicidio. Estrategias: Psicoanálisis y salud mental*, ISSN-e 2347-0933, ISSN 2346-8696, **Nº. 4, 2016** (Ejemplar dedicado a: Estrategias -Psicoanálisis y salud mental-), págs. 48-51.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5455151>
- INFORME DEL OBSERVATORIO #1 – EOL 2º PARTE : Lacan21. (s. f.).
Recuperado 19 de mayo de 2019, de
<http://www.lacan21.com/sitio/2016/04/16/informe-observatorio-1-eol-2-parte/>
- Laurent, Eric. (2018). *Revista Enlaces 20 – Revista Enlaces*. (s. f.). Recuperado 2 de junio de 2019, de <http://www.revistaenlaces.com.ar/2018/04/01/revista-20/>
- Lacan, Jacques. (2008). *Escritos 1*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Lacan, Jacques. (2008). *Escritos 2*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Lacan, Jacques. (2011). *Seminario5. Las formaciones del inconsciente*. Argentina: Paidós.
- López Mondéjar, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer.
Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, (77), 7-26.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0211-57352001000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Miller; J. A. (2010). *Extimidad*. Argentina: Paidós.

- Morabes, S. del C. (2014, octubre). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género*. Presentado en I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS) (La Plata, 2014). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10915/42960>
- Morao, M. (2018). *El acto violento y el cuerpo del Otro*. 3, recuperado de <http://www.revistavirtualia.com/articulos/817/lecturas-de-lo-contemporaneo-actualidad-de-la-clinica/el-acto-violento-y-el-cuerpo-del-otro>
- Pérez, A. et al (2014). Treatment-resistant depression: A systematic review of systematic reviews | Elsevier Enhanced Reader. (s. f.). [https://doi.org/10.1016/S1697-2600\(14\)70048-1](https://doi.org/10.1016/S1697-2600(14)70048-1)
- Puig, M. B. I. (2012, noviembre 24). Desescrits: La violencia contra las mujeres. Recuperado 20 de mayo de 2019, de Desescrits website: <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Torres, Mónica, et al. (2013). *TRANSformaciones. Ley, diversidad, sexuación*. Argentina: Grama Ediciones.
- Walker, Lenore. (2006). *Abused women and survivor therapy: a practical guide for the psychotherapist*. United States of America: American Psychological Association
- Valdivia, R. F., Ruiz, E. H., & Rospigliosi, C. M. J. (2016). Reflexiones psicoanalíticas acerca de la justicia, la ley y la legalidad en el Perú de hoy. *Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho*, (77), 181-196.
- Zapata, Jorge Iván. (2013). El Goce: eso de lo que hay que saber. 6 de abril de 2019, de Nueva Escuela Lacaniana-Medellín: <http://nel-medellin.org/el-goce-eso-de-lo-que-hay-que-saber/>